

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de marzo de 2022, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMANN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO**. Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresándose así: Concejales, buenos días. Siendo las nueve horas cinco minutos (9,05Hs.) de hoy jueves diecisiete de marzo de 2022, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. Dejamos constancia en acta de la presencia de todos y todas, los concejales y las concejalas y por secretaría vamos a dar inicio con la lectura del "Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **MIGUEL DESTEFANIS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal Destéfánis, continuamos con el Orden del Día.

2º) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Acta N° 2.651.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** pide la palabra y expresa: Bueno, es para pedir a mis pares que el acta 2.651 sea aprobada sin lectura y sin enmienda ya que fue

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

entregada en término. La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Concejales, tenemos una moción para que el acta 2.651 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Están para su votación

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Bien, es aprobado por unanimidad. Continuamos con el "orden del día".

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 301365/3 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Donación polígonos trazado de calles, espacio verde y reservorio hídrico propietario Paseo del Bosque S.A. El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

b) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 292771/3 – Fichero 76 – Tomo 1 – s/Donación de fracción de terreno Conc. 166 p/ensanche camino público 6 (calle Oliveras). El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

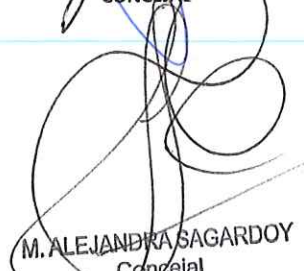

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

c) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 304707/3 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Elecciones vecinales 2022.

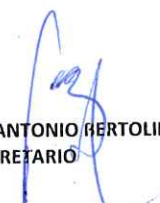
La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Señor presidente en virtud de ser el próximo domingo las elecciones de comisiones vecinales de nuestra ciudad es que solicito el tratamiento sobre tablas del punto "3º c)", dando lectura al proyecto acercado a secretaría a fin de prestar el acuerdo a los veedores designados por el departamento ejecutivo municipal, así como proceder a designar a los concejales que representen el cuerpo. La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Bien, concejales, tenemos un pedido de tratamiento sobre tablas voy a proceder a que votemos en tratamiento sobre tablas del mismo. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. El cuerpo se constituye en comisión. Por secretaría vamos a leer el proyecto.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: No, para desear un buen domingo de elecciones para todas las listas de todos los barrios que tienen elecciones que son


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

quince y bueno el concejo también va a estar representado por nuestros pares de bloque. Así que celebro la acción, nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias Juan. Si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a cerrar el debate libre. El cuerpo no está más constituido en comisión y vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado en general por unanimidad. Ahora en particular vamos a votar los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA**

SR. FRANCO ANTONIO BEITOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

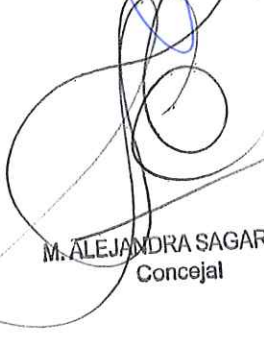

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva a la Comisión de Hacienda. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.596

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E.M. Letra "V" - N° 304707/3 - Fichero N° 78, Tomo 1, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10017-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de marzo de 2022 se realizarán elecciones de Comisiones Vecinales en diferentes barrios de la ciudad

Que los vecinos solicitaron la designación de veedores conforme la Ordenanza vigente.

Que a estos efectos y atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3521, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la nómina de funcionarios a este Concejo Municipal para que preste el acuerdo correspondiente.

Que el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Ejecutivo y del Legislativo local.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que, a dichos fines, corresponde designar los representantes legislativos.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Prestase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal para las elecciones de Autoridades Vecinales del 20 de marzo de 2022:

VEEDORES TITULARES

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| • Dr. Sergio BECEYRO | D.N.I. N.º 13.884.339 |
| • Dra. Stefania DAVICINO | D.N.I. N.º 31.417.379 |
| • Dr. Federico ALLARA | D.N.I. N.º 34.935.056 |
| • Dra. María RIMONDOTTO | D.N.I. N.º 40.556.807 |
| • Dra. Corina LOMBARDO | D.N.I. N.º 33.722.950 |
| • Dra. Micaela TOANI | D.N.I. N.º 35.637.030 |
| • Dr. Diego LLÜLL | D.N.I. N.º 28.574.424 |
| • Dra. Claudia TRON | D.N.I. N.º 18.539.068 |
| • Dr. Andrés BRARDA | D.N.I. N.º 26.877.247 |
| • Dr. Claudio NICOLA | D.N.I. N.º 16.647.612 |
| • Dr. Juan MARCUCCI | D.N.I. N.º 30.405.678 |
| • Dr. Alejandro CHIAVASSA | D.N.I. N.º 30.882.254 |
| • Dra. Cecilia BURDISO | D.N.I. N.º 30.616.842 |
| • Dr. Juan GOMEZ | D.N.I. N.º 24.684.492 |
| • Dra. Yamila HILAI | D.N.I. N.º 36.436.549 |
| • Dra. Agustina NASSETTA | D.N.I. N.º 34.673.591 |

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTEAO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

VEEDORES SUPLENTE

- Dr. Edgardo SORBELLINI D.N.I. Nº 14.305.723
- Dra. Amalia GALANTI D.N.I. Nº 27.889.528

Representantes del D.E.M., en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación

- Sr. Jorge MURIEL D.N.I. Nº 13.046.394
- Sr. Marcelo LOMBARDO D.N.I. Nº 17.514.980

Art. 2.º) Designase a los Concejales **Germán Bottero** y **Martín Racca** en representación del Concejo Municipal en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de las elecciones del 20 de marzo de 2022, para renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la Ciudad de Rafaela.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós-

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

d) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 305430/1 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Modificación Art. 4.º Ord. N.º 5345.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Perdón, a la comisión de Hacienda.

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N.º 10013-1 – Proyecto de MINUTA DE ORDENANZA – Concejales del Bloque Juntos y Frente de Todos s/modifica Art. 1.º - Ord. N.º 4.506. Ref. escenario móvil.

La concejala **VALERIA SOLTERMAN** solicita la palabra y expresa: Bueno, proponemos alquilar este escenario móvil que se adquirió en el año 2011 en la intendencia del actual gobernador Omar Perotti y se utiliza para actividades puntuales, se usó en los ciento cuarenta años de Rafaela en el mes de Octubre del año pasado cuando se presentaron Baglietto y Vitale, también se utilizó en el marco del programa verano acá, estaba estacionado en la Avenida Roque Sáenz Peña y también en Estanislao del Campo. Pero son actividades puntuales por eso trajimos esta propuesta, nos parece interesante poder sumar actores privados a municipios y comunas del departamento Castellanos y a instituciones para que también puedan acceder a este servicio y que a partir del alquiler del mismo podamos generar un fondo rotativo y solidario para potenciar expresiones artísticas locales. Son varios los objetivos que tiene este proyecto, hablamos de favorecer el espectáculo, el desarrollo de espectáculos nocturnos en nuestra ciudad porque seguramente actores privados, gente de nuestra ciudad traerá espectáculos nacionales a Rafaela ampliando la oferta en nocturnidad. Son generadores de puestos de trabajo porque son eventos multitudinarios y se necesita gente trabajando en distintos sectores, no sólo gente de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BIENIDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

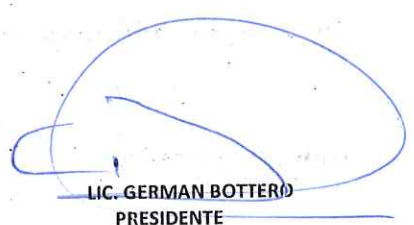
la cultura porque muchas veces se suman artesanos y músicos a estas actividades, sino que puedan ocupar otros puestos de trabajo, pero principalmente nos interesa fomentar la cultura local a partir de la creación de este fondo rotativo y solidario. Tuve la oportunidad de charlar sobre este proyecto ordenanza con la comisión para la promoción de la cultura de la que soy parte, formo parte de esta promoción, represento al concejo municipal y han quedado muy conformes con la propuesta. Así que invito a mis pares a acompañarnos en este proyecto de ordenanza. Gracias señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Para mocionar una modificación en el enunciado del artículo 2º, que quede redactado de la siguiente forma que diga: "incorpórese como artículo 2º BIS de la ordenanza 4.506 la siguiente redacción". Una cuestión técnica nomás que se nos pasó por alto, pero para que quede bien redactado. La moción es apoyada.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Para solicitar también y hacerlo de forma de moción, algo que charlamos en comisión, pero nos olvidamos de corregir que el fondo creado tenga como objetivo colaborar y acompañar no a músicos y bandas locales como era la redacción inicial sino a artistas y expresiones culturales que era algo que habíamos acordado entre todos que bueno, faltó corregirlo. Solo para que quede clara cuál es el objetivo del fondo que vamos a generar. La moción es apoyada.

Es artistas y expresiones culturales en lugar de músicos y bandas locales, que apunten principalmente a todas las expresiones artísticas no sólo lo musical.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Bien, si les parece, el artículo 2º tiene dos modificaciones. Las leemos por secretaría. Leemos el artículo segundo.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

¿Estamos de acuerdo con la redacción? De acuerdo, alguien más quiere hacer uso de la palabra de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de ordenanza. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos aclarando que el artículo 2º va a ser tal cual ha sido leído recientemente con las modificaciones sugeridas. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2652

17/03/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.351

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.013-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el modelo de colaboración público-privada ha llegado para quedarse y es una fórmula que cada vez veremos con más frecuencia, en ámbitos como la sanidad, los servicios sociales o la infraestructura del estado, donde las viejas fórmulas ya resultan insostenibles para abordar los nuevos desafíos.

Que, de hecho, la Comisión Europea ha indicado inequívocamente: "en un momento en que la actual crisis económica y financiera está afectando a la capacidad de la hacienda pública para obtener los fondos necesarios y asignar recursos a proyectos específicos y a políticas importantes, resulta esencial desarrollar el instrumento de la colaboración público-privada".

Que, el desarrollo indica una canalización de esfuerzos y ahí se observa la participación del Estado, siendo coadyuvante del privado.

Que, en la ciudad se hicieron numerosas presentaciones artísticas donde el escenario era locado afuera de la ciudad por no contar con esa estructura el sector privado local.

Que, ante esta situación, se manifestaron varios pedidos de empresarios de la industria del entretenimiento, para poder usar el escenario municipal a cambio de una remuneración por el uso y goce del dispositivo.


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

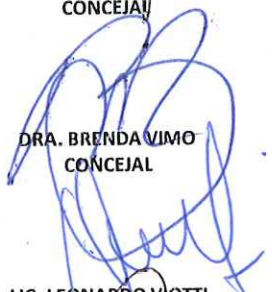

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

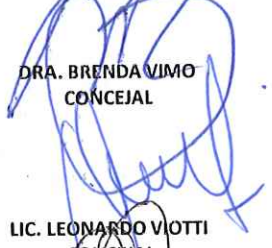

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

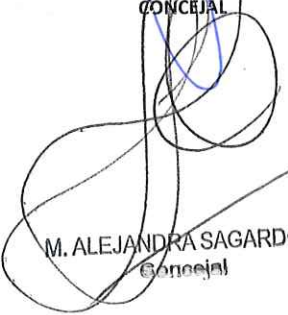

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que, con lo recaudado por la cesión del uso y goce del escenario, se pretende crear un fondo solidario y rotativo en donde el producido se vuelque al potenciamiento de músicos y bandas locales.

Que, con esta ordenanza y demás acciones se pretende promover el fomento de determinadas actividades culturales y de esparcimiento.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 1.º de la Ordenanza N° 4.506, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 1.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a ceder el uso y goce del escenario móvil montado sobre acoplado semirremolque de propiedad municipal, Dominio RKS 870, a Gobiernos Municipales y Comunales del departamento Castellanos, así como también instituciones de bien público y actores privados de la Ciudad de Rafaela. Serán exceptuados de la presente ordenanza los partidos políticos."

Art. 2.º) Incorporase como artículo 2.º Bis de la Ordenanza N° 4.506, la siguiente redacción:

"Art. 2.º Bis) Con lo recaudado en concepto de canon en el Art. 2.º de la presente ordenanza, crease un fondo solidario y rotativo con el objetivo de colaborar en el desarrollo de artistas y expresiones culturales locales, cuyo movimiento será informado al Concejo Municipal mensualmente por la Secretaría de Cultura o quien la remplace".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
CONCEJO
MUNICIPAL de
RAFAELA, a los
diecisiete días del
mes de marzo del año
dos mil
veintidós _____

b) Expte. C.M. N.º 10012-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ Solicitud de un espacio para gestiones de la IGPJ.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, ahí el secretario y está digamos, en la parte resolutive, dijo bien cuáles son las funciones de la inspección general de personas jurídicas. Esas funciones se cumplirían acá en la ciudad de Rafaela, pero para toda la región no, en lo que era el Centro Cívico Región 2 Nodo Rafaela, eso se hizo desde el 2018 al 10 de diciembre de 2019 que el nodo cesó en sus funciones. Si bien específicamente había alguna complejidad de trámites que obviamente no se llevaban a cabo acá sino que se tenían que mandar a Santa Fe, igualmente existía un bolsín mediante el cual la gente no tenía que trasladarse con el plus de que había un asesor legal ahí también para las entidades que no lo tuvieran, que por lo general son las que tienen menores recursos y pretenden generar una personería jurídica y las iba guiando sobre todo en esto además de que una vez que eso se obtenía, cualquier trámite de actualización que había que hacer, el abogado lo llevaba a cabo, los ayudaba, y obviamente enviaba a Santa Fe las actuaciones a los


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

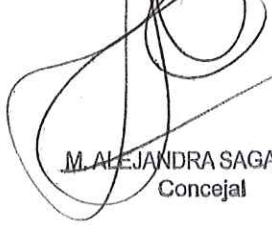

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

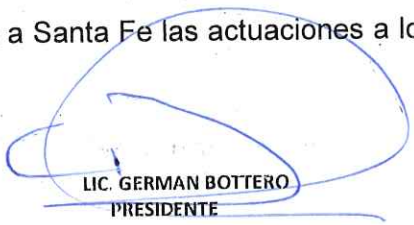

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

finés de no tener que trasladarse. Bueno, yo a lo largo, de que esto cesó en sus funciones, he recibido alguna solicitud de la necesidad de poder generar un espacio solamente en este aspecto no, que la provincia pueda suplir este servicio que se prestaba previo al 10 de diciembre de 2019. Y esa es la idea que este pedido tiene, creo que ayudaría a la constitución de sociedades, más que nada digo, de asociaciones civiles y fundaciones. Y a la actualización de sus trámites ante la inspección general de personas jurídicas que tiene su sede central o su única sede, porque no hay otra, en la ciudad de Santa Fe. Desconozco si hay una delegación en Rosario, pero por lo menos a la parte central está en la capital de la provincia, así que bueno, si los colegas concejales acompañan este pedido quizá en algún momento se pueda replicar un espacio que prestaba estos servicios. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Según el último relevamiento del mapa social, Rafaela cuenta con más de 350 instituciones no, de la sociedad intermedia. Por ende, sería muy importante contar con esta herramienta para que también puedan presentar su documentación de su existencia, de la que actualmente funcionan, por eso es que acompañamos el proyecto de Lisandro. Gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Está muy bien lo que dice Senn, y también quiero decir esto, no es que todos los días se genere una asociación, una fundación. El tema son los trámites que hay que hacer ante la IPGJ para mantener la personería jurídica que eso digamos, era algo que, no había que viajar y había gente que asesoraba sobre digamos esos trámites, esos procedimientos

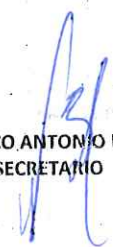
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

a los fines de que no se tuviera ningún problema de algún tipo de impugnación o de observación. Porque cuando te observaban algo tenía que volver a Santa Fe, volver a buscar y bueno acá se agilizaba todo. Siempre es bueno que haya un profesional que conozca sobre estatutos y bueno, en ese caso es lo que se está solicitando. Y, bien lo dice Juan fíjense la cantidad de asociaciones civiles que tiene la ciudad, no es común que una ciudad tenga tantas. Bueno, todo ese cúmulo de trámites para mantener la personería al día, que es lo ideal y que además se necesita para todos los tipos de gestiones bancarias que se hacen. Bueno, que se pueda facilitar ya que en aras de que Rafaela apuesta, no es cierto, a todo esto. A la vigencia y servicios que todas estas asociaciones prestan a la sociedad y muchas a la región también.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los dos artículos del proyecto. Están para su votación.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado de igual manera por unanimidad en particular. Se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.597

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.012-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Inspección General de Personas Jurídicas es un organismo provincial que tiene a su cargo el registro de las sociedades por acciones, asociaciones civiles y fundaciones de la provincia. Entre sus facultades se encuentran las de otorgar la personería jurídica a las entidades civiles que lo soliciten y ejercer tareas de fiscalización. Las principales funciones de este organismo son: autorizar y fiscalizar el funcionamiento, aprobar estatutos, reformas y determinar la disolución y liquidación de las entidades, entre otras.

Que con fines de descentralización los ciudadanos podían gestionar los trámites, citados precedentemente, desde los Centros Cívicos sin necesidad de trasladarse a Santa Fe, garantizando una aproximación con los municipios y las comunas.

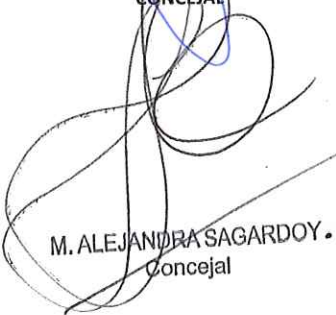
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁXICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
M. ALEJANDRA SAGARDOY.
Concejal
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que, en nuestro caso, las asociaciones civiles, fundaciones y sociedades por acciones podían llevar a cabo gestiones relacionados a la Inspección General de Personería Jurídica (IGPJ), desde el año 2018 en en la sede del Centro Cívico de la Región 2 Nodo Rafaela, hasta el 10 de Diciembre del año 2019, en que cesó en sus funciones.

Que en el caso de Rafaela también se procedía a asesorar a las asociaciones que contaban con pocos recursos y que no contaban con profesionales que las pudieran asesorar, desde el Nodo se los acompañaba en el procedimiento que debían llevar a cabo hasta obtener la personería jurídica.

Que profesionales, directivos de asociaciones, sociedades y fundaciones, de nuestra localidad y de las comunas y municipios vecinos, reclaman en diferentes instancias poder contar nuevamente con los servicios que se prestaban en Rafaela.

Que, ante la necesidad de volver a brindar este servicio, sería de suma importancia que el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derecho Humanos, dotara a Rafaela y la región de un espacio que replique los servicios que se prestaban en relación a las gestiones que desde esta Ciudad se llevaban a cabo ante la IGPJ, situada en la Capital de la Provincia.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

Art. 1.º) Solicítese al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, proceda a habilitar un espacio que lleve a cabo gestiones ante la Inspección General de Personas Jurídicas, relacionadas a la autorización, fiscalización, funcionamiento, aprobación de estatutos,

reformas, determinación de disolución y liquidación de entidades, como ser, sociedades, asociaciones civiles y fundaciones.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
diecisiete días del mes
de marzo del año dos
mil
veintidós _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

a) Expte. C.M. N.º 10011-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Fortalecer conocimientos a conductores de minibuses. Ref.: discapacidad.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Vuelvo a reiterar el concepto que dejé en la comisión, esto es con ánimo de ir por la positiva o no generar una crítica hacia quienes hoy se desempeñan en los minibuses, sino que hubo un caso particular. Un caso sólo por eso lo digo en el cual quizás por desconocimiento y seguramente fue así no se exigió la presencia del acompañante a la persona con discapacidad cuando ingresaba al minibus. A mí me parece que esto, actualizar información a los choferes no viene mal. Teniendo en cuenta que van surgiendo distintas resoluciones ministeriales, decretos del poder ejecutivo nacional en el cual van tratando el tema de la inclusión y de la discapacidad, sobre todo de lo que tiene que ver con la inclusión. Fíjese que esta resolución de la agencia nacional de discapacidad que es la 512 del 2.018, no es tan antigua, y por ahí no se tiene conocimiento de que esta legislación existe, más que nada, normativa existe que dispone que será la persona con discapacidad que decida si desea o no, hacer uso del denominado apoyo, el acompañante, respetándose de ese modo su autodeterminación. Estas cuestiones por ahí, son desconocidas por quienes tienen que tratar diariamente o prestarle algún tipo de servicio a personas con discapacidad. En aras de que situaciones por ahí incómodas no se sucedan, es bueno que esta legislación se dé a conocer por parte de los funcionarios hacia sus dependientes y actualice la información o se refuerce conocimientos de las leyes, decretos y resoluciones que tienen que ver con las personas con discapacidad y su forma de movilizarse en nuestra ciudad así que ese es el objetivo que tiene esta minuta de comunicación hacia el departamento ejecutivo municipal señor presidente.



SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



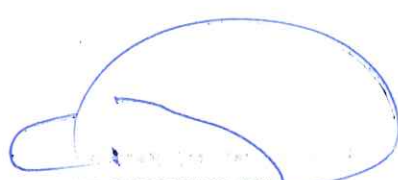
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta:
Gracias concejal Mársico.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Si, es así, como Lisandro bien lo describe. Yo tuve la oportunidad de entrevistarme con la persona afectada, es una persona que está aprendiendo a movilizarse sola por la calle y fue una vez y el minibús lo usó un montón de veces y nunca tuvo y ni volvió a tener esa dificultad. Claro está que no debería haber pasado, sí, porque una sola vez, es una vez y puede generarle consecuencias complejas a una persona que tiene dificultades, que lucha porque esas dificultades sean cada vez menores, que hay un montón de profesionales que trabajan esa situación para derribar esa barrera, Así que podía haberle generado un problema de retroceso de todo su avance en las consecuencias que a lo mejor una palabra demás le podía haber generado. Así que está claro que todo lo que sea educación para todos es bienvenido y está claro el concepto que hay que trabajar que es el de autodeterminación, será la persona con discapacidad que decida si quiere o no, ser acompañada. En ese sentido creo que tenemos que trabajar todos, sí creo que más allá de en este caso, no sé si apuntarlo, pero trabajarlo con los choferes de minibuses, pero es toda la sociedad que debe trabajar este concepto. Así que las personas con esta dificultad fueron convocadas para trabajar la movilidad en general de la ciudad así que probablemente en varias reuniones más lleguemos a un acuerdo y ojalá se transforme en una política pública. Nada más señor presidente.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: Por supuesto que comparto con Lisandro y todo lo que dijo Martín que a través de la educación y yo creo que también, generalmente las personas que tienen hijos, sobrinos, hermanos, alguien con alguna discapacidad son los que conocen bien toda la normativa que por ahí la sociedad civil no la conoce. Así que me parece importante trabajarlo desde todos los aspectos, no solamente con los choferes, es así como se viene trabajando en la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

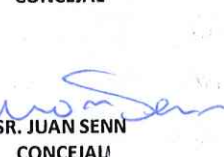
17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

comisión de discapacidad que cada persona pueda lograr la autodeterminación. Así que bienvenido el proyecto de Lisandro y creo que en esto tenemos que estar todos comprometidos. Nada más señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: Primero destacar las palabras del concejal cuando dijo que fue un solo hecho aislado, eso es importante, no es algo que ocurre cotidianamente y seguramente van a ir surgiendo más inquietudes, entonces es importante contar con un espacio donde se puede ir actualizando en materia normativa a cada uno de los trabajadores de la municipalidad. Como dijo la concejala Sagardoy, no únicamente los choferes sino también en otras áreas. Gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa: Yo decía que del 2.018 pero empezó a regir el 1º de enero del 2.019, o sea la verdad, yo no la conocía a esta resolución. Esto se actualiza, los conceptos de inclusión y el trabajo que por ahí realiza el estado. Por eso tener actualizada la legislación sobre discapacidad en todo lo que incluye porque es muy amplia, es muy amplia. Yo tengo una carpeta cuando trabajé distintos temas que tenían que ver con los minibuses, la rampa acá de la muni y bueno la verdad, va surgiendo reglamentación y normas que es bueno que quienes están en contacto permanente la tengan presente, no.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal. Bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.718

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas, que corresponda proceda a:

- Fortalecer los conocimientos en los conductores de minibuses sobre la legislación existente en los diferentes niveles de estado, referente al transporte de las personas con discapacidad y sus acompañantes.
(Exp. C.M. N° 10011-1)

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

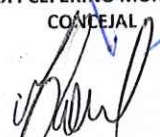
RAFAELA, a los diecisiete días del

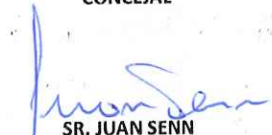
mes de marzo del año dos mil veintidós.


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

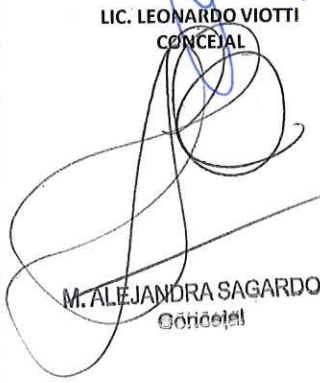

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10019-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reconocimiento como Rafaelino Distinguido al Dr. Rodolfo J. "Fito" Enrico.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. N° 10020-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Informe sobre protocolos por incidentes críticos. El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

c) Expte. C.M. N.º 10021-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Modificase el Art. 1.º - Ord. 4613. Ref.: "Atención Prioritaria". El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

d) Expte. C.M. N.º 10022-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Requerimiento al gobierno provincial para cubrir los cargos de jueces.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

e) Expte. C.M. N° 10023-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Colocar cartel de “contramano” en calle Progreso.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

f) Expte. C.M. N° 10024-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Saneamiento en A. del Valle y Vuelta de Obligado. Carga de agua para riego.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

g) Expte. C.M. N° 10025-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Incluir varias calles en el próximo plan de pavimentación.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

h) Expte. C.M. N° 10026-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Solicitud al Gob. Provincia: cubrir vacantes en juzgados.

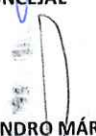
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

i) Expte. C.M. N° 10027-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Informes referente al entubado en calle Tucumán.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

j) Expte. C.M. N° 10028-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/15 de septiembre: “Día Mundial de la Limpieza”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Desarrollo económico y social.

k) Expte. C.M. N° 10029-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Juntos y Frente de Todos s/Repudio al acto vandálico hecho al mural en Pellegrini esp. L. de la Torre.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Iglesia Evangélica Bautista “La Casa del Padre”. Ref.: Comunica realización de actividades.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a reservar en secretaría.

b) Nota Ing. Oscar David, Decano U.T.N. Facultad Regional Rafaela. Ref.: Invitación. El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: También lo reservamos en secretaría.

c) Nota Colegio de Abogados sede Rafaela. Ref.: Expresan preocupación, solicitan apoyo y colaboración.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

d) Nota presidente Concejo Municipal, Lic. Germán Bottero. Ref.: Informa actuaciones por convenio con Gobierno de la Provincia de Santa Fe y Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe por sesión de terreno y futura construcción edificio del Cuerpo Legislativo.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo dejamos en secretaría.

e) Nota Ex Soldados Continentales por Malvinas. Ref.: Solicitan reconocimiento.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

Concejales esto ha sido todo, pero han ingresado cuatro artículos fuera de término que si ustedes están de acuerdo le vamos a dar el ingreso correspondiente.

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO (17/03/2022)

a) Expte. C.M. N° 10030-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Declarar de Interés Municipal: más de 100 años de trayectoria a distintas empresas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Vamos a derivarlo a la Comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. N° 10031-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Analizar la posibilidad de que calle J. Kennedy sea de una sola mano.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Comisión de Obras Públicas y Privadas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa: Bueno, en virtud de la actualidad del tema y de la vigencia quería pedir si el punto "C y D" lo podíamos tratar sobre tablas.

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Concejales tengo una moción apoyada para que los puntos "C y D" ingresados fuera de término puedan ser tratados sobre tablas. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA**

VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Bien concejales los puntos "C y D" van a ser tratados sobre tablas. El cuerpo se constituye en comisión. Vamos a comenzar con la lectura del punto "C".

c) Expte. C.M. N° 10032-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/repudio por cierre de exportaciones de harina y aceite de soja.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa: Bueno, en primer lugar, nos parecía importante tratar este tema por la vigencia, por la inmediatez y no quiero dejar de agradecer a mis pares del concejo municipal de los distintos bloques, el bloque del PJ por que el pedido fue muy cercano a la hora para tratarlo sobre tablas, así que agradezco la amabilidad que han tenido con nosotros. Pero bueno, nos parecía que la voz del concejo también debería estar presente en cuanto a nuestra mirada y expresar nuestro total desacuerdo. Sumar una voz más a todas las distintas instituciones ligadas al campo y a la actividad del agro industria. Tomo la posta por hacerlo, por ser una persona muy ligada al sector prácticamente tengo vínculo a diario con todas las personas que trabajan y desarrollan esta actividad. Me parece que está demás decir como este tipo de actividades nos afectan como país pero sobre todo como las, como ciudad y como región así que bueno quería expresarlo creo que también ha dado cuenta de este desacuerdo nuestro gobernador Omar Perotti, lo ha hecho público y creo que entre todos debemos tratar de que estas medidas que ya fueron tomadas hace años atrás y que no han dado resultados, por el contrario, no solo afecta al campo sino también afecta a las distintas industrias que van ligadas al sector. Yo simplemente voy a hacer una reflexión por conocer cómo piensa la gente del sector que es que a ningún productor se le ocurre invertir la rentabilidad en un país del exterior ni nada que se le acerque. Nosotros decimos siempre que los productores, cada rentabilidad lo que hacen es comprar más trabajo. ¿Qué significa comprar más trabajo? Mas bienes, más herramientas, tecnificarse, ser más eficientes, y bueno creo que eso lo único y lo lógico que hace que siempre pregonamos el valor agregado que tiene que tener la soja genera más puestos de trabajo, genera un derrame de ganancias de dinero sobre otros sectores que termina llegando directamente a la sociedad, por eso creo que este tipo de medidas que no fueron consensuadas por eso lo elevamos a las distintas cámaras legislativas es netamente recaudatoria y la verdad que entendemos que esta lógica que tiene el gobierno nacional que siempre la tuvo, que es sacarle a los sectores más rentables para que derramen en los que menos

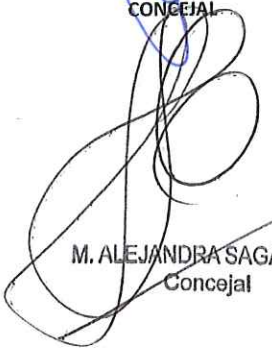
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejala
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

tienen simplemente es una expresión de deseo. Así que entendemos que la mejor manera de generar bienestar es a través del trabajo, a través de la producción y que esa rentabilidad que hoy está teniendo el sector merecidamente porque la verdad, invierten mucho, arriesgan mucho y trabajan todos los días sin feriados, se puede hacer por el canal lógico y genuino que es a través de la inversión en las industrias relacionadas al sector y que produzcan más puestos de trabajo. Simplemente es nuestra expresión desde el bloque y deseamos que sea desde el concejo por eso le voy a pedir a todos los pares que puedan acompañarnos para que estas medidas apresuradas no se vuelvan a tomar. Muchísimas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal. ¿Alguien mas quiere hacer uso de la palabra?

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: Una vez más el gobierno nacional apunta al sector agropecuario con medidas que ya fueron probadas y que no dan resultado. Este concejo, nos hemos expresado más allá de las diferencias políticas y siempre en favor de la producción y en particular del sector agropecuario que es la base de la economía y de la industria en nuestra provincia. Por lo cual sin diferencias en este punto estoy convencido que vamos a apoyar defendiendo el trabajo, defendiendo la producción. Cada medida mal tomada a nivel nacional repercute directamente sobre las fuentes de trabajo y sobre la economía de un país que ya viene golpeado. Se siguen errando en la toma de decisiones y en vez de favorecer a los sectores que más producen, que más aportan, se toman medidas en contra por lo cual creo importante que todos, más allá de pertenecer y respetando la pertenencia partidaria de cada uno, nos expresemos en contra de decisiones que no favorecen a los trabajadores, que no favorecen a este importante sector industrial y productivo y apoyemos la base de la economía y el trabajo de la provincia de Santa Fe. Muchas gracias señor presidente.

17/03/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta:
Gracias concejal.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: Bueno, Santa Fe es una de las mayores exportadoras de aceite de soja del mundo, no sé si teníamos ese dato. Pero para todo eso se requiere de industrias, de tecnología y de inversión y para eso necesitamos también que lleguen los dólares de la venta de soja, de aceite en este caso, de harina que se hace al mundo, no. Claramente este no es el camino para el crecimiento, porque necesitamos que el ingreso de esa divisa, para que también se pueda generar un empleo genuino y de calidad y esto que dije recién lo tomé de las publicaciones que ha hecho el mismísimo gobernador Omar Perotti, el diputado nacional Roberto Mirabella donde claramente lo que hacen es defender los intereses de la provincia. Porque para eso los votamos y lo que están haciendo es esto acá. No quiere decir muchas veces que uno porque está alineado con una línea política sea consecuente con todo lo que, las medidas que se tomen o que se hagan. Y en este caso sí lo han desplazado nuestros legisladores y nuestro gobernador y celebro que así sea que se defiendan nuestros intereses, este concejo también lo ha hecho en varias oportunidades tiempo atrás incluso con un proyecto de un concejal de la oposición cuando hablamos del tema del biodiesel, donde el 83% de la producción está acá en el sur de la provincia y así fue que este concejo acompañó esa medida donde había incluso proyectos distintos por parte de los bloques del oficialismo. Celebro que así sea y esperemos que esta medida no tenga el impacto negativo que se está vislumbrando y que realmente podamos pensar en la Argentina del futuro. Gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa: Bueno, para aportar un dato, que estaba acá consultando, estaba entre un número y el otro. Fijense que el

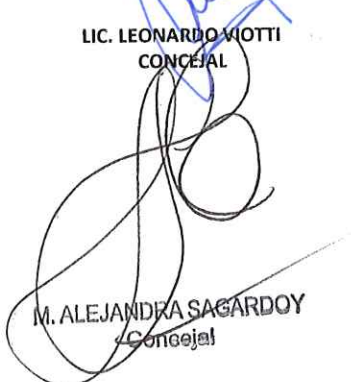
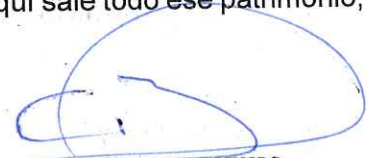
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO WOTTI
CONCEJAL
M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

63,4% de la renta del campo va al estado, o sea el 63,4% de lo que genera una hectárea de campo va al estado. La soja asciende al, esa renta asciende al 67,9% o sea evidentemente en este estado devorador en el que estamos metidos de impuestos con esta alta carga tributaria, es muy difícil poder producir y es muy difícil salir adelante. Pero no solamente el campo, la industria, los comerciantes, la pequeña y mediana empresa. La verdad que es como que vamos a contramano de lo que un país tiene, como debe ponerse como objetivo para el desarrollo de lo que es su producción sea cual fuera y hablo en general. Pero este gobierno porque errores hay de todos hubo, no, estamos como estamos. Pero claro escuchaba a un diputado de la nación hablar y es como que parecería que todos los males vienen del gobierno anterior, no es cierto, y no es así. Yo creo que este ensañamiento hacia los productores viene desde aquella 125 que perdieron las elecciones esa madrugada en el senado. Y es permanente el asedio y el ataque. Y claro y nosotros tenemos una clase dirigencial justicialista como el gobernador, el senador que hacen lo que pueden porque es difícil estar en el medio y a veces se inclinan por los sectores gobernantes oficialistas que tienen este ensañamiento hacia la producción porque bien lo citó, este concejo votó una resolución que tenía que ver con los biocombustibles favoreciendo el corte y la industria, pero después fue el senador por la provincia de Santa Fe quien votó en contra de la producción del biocombustible. Quien había hecho lobby a favor en su momento y después terminó votando en contra llevado por los intereses de quienes hoy nos gobiernan. Concretamente del Kirchnerismo, concretamente, no del peronismo, del Kirchnerismo. Entonces hay veces que, yo entiendo no, van inclinando la balanza y tratando de también generar una postura si se quiere a veces intermedia o a favor del gobierno, a veces se ponen en contra por la relación que hay y a ver, la verdad, por un lado, los entiendo, pero por el otro lado no comparto. Porque quien los elige es la provincia de Santa Fe. Quien los elige son los productores, a todos los senadores, y ellos representan a las provincias y deben defender los intereses de la provincia siempre, no a veces, siempre. Porque de aquí sale todo ese patrimonio, toda

esa renta que sirve para prácticamente mantener este país. Nosotros todos no mantenemos el país señor presidente, somos un gasto para el país. Por lo menos deberíamos apoyar a quienes producen y generan la renta en este país. Nada más.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, de lo contrario vamos a cerrar el debate libre de este asunto lo cual nos va a permitir pasar a votarlo. Concejales, está para su votación el proyecto de declaración en general.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

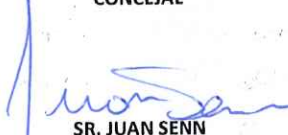
17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: DE igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda y ahora vamos a dar lectura al asunto d).

REGISTRADA BAJO EL Nº 322

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.032-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional decidió cerrar desde este domingo 13 de marzo de 2022, los registros para nuevas exportaciones de harina y aceite de soja hasta nuevo aviso.

Que días atrás, el Gobierno había prometido no cerrar las exportaciones ante la escalada de los precios de los granos.

Que la harina de soja es el mayor producto de exportación. La medida también alcanza al aceite de soja. Esos dos derivados de la molienda de soja hoy pagan el 31% y la primera impresión es que el Gobierno podría eliminar el diferencial histórico entre el precio del poroto de soja y los productos más elaborados.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que dicha situación afecta al sector agrícola, a todo el complejo industrial y de comercio.

Que dicho cierre traerá consecuencias inmediatas, desalentadoras al comercio y al empleo, a corto y mediano plazo.

Que la decisión afecta a la harina y el aceite, que concentran el 80% de las ventas al exterior entre los productos derivados de la soja. Además, subirían un 3% la carga impositiva para recaudar unos US\$ 700 millones extras.

Que en Argentina se produce unas 40 a 45 millones de toneladas del poroto de soja y exporta el 95%.

Que 35 millones de toneladas se procesan en las fábricas locales y solo se exporta sin procesar unas 8 a 10 millones de toneladas anuales.

Que el complejo sojero, que por sí solo aportó cerca del 30% de las exportaciones de este año, aportó en 2021 unos 9.000 millones de dólares en retenciones.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

DECLARACIÓN

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

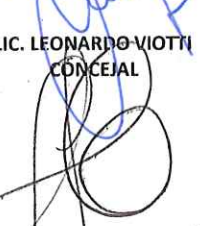

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

Art. 1.º) Manifestar nuestro más absoluto repudio por el cierre de las exportaciones de harina y aceite de soja recientemente anunciado por el Gobierno Nacional.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN Omar A. Perotti; al Sr. Intendente, Arq. Luis Castellano; a la Cámara de Diputados Nacional y a la Cámara de Senadores Nacional.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
diecisiete días del
mes de marzo del año
dos mil
veintidós _____

d) Expte. C.M. N° 10033-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/Llamado a un alto al fuego. Ref.: Invasión de Rusia a Ucrania.

El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa: Esta es una manifestación del cuerpo en su conjunto, la verdad que algunos colegas concejales


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

han también colaborado y hay un concepto que obviamente cada vez que sucede esto debemos resaltar, el concejal Racca me manifestó de este y de todas las guerras, no es cierto. Nosotros somos un pueblo en lo que tiene que ver con, pacífico, que siempre hemos apostado a la diplomacia y que hemos bregado por la paz. Hubo excepciones que no compartimos y repudiamos, pero la verdad que el pueblo argentino es el espíritu del propio pueblo argentino. Por eso en un caso especial como este y como lo hicieron miles y miles de organizaciones, el propio intendente aquí, creíamos conveniente que este cuerpo en su totalidad debía rechazar esta invasión, debía pedir por la paz, por la diplomacia, por la solución de los conflictos en una mesa de negociaciones. Si bien ahora hay un proceso que se está desarrollando la verdad que mientras más se demore ese proceso, uno ve por los canales, ahora tenemos esa posibilidad de casi ver la guerra en directo y cada historia, la tristeza de cada historia. Lo que nos llega a cada uno, no. Y hay gente que la verdad que no se puede trasladar, digo no, cuantas personas hoy, si nosotros tendríamos una situación similar tendrían la posibilidad de irse y cuantas no. Quienes tenemos gente que por ahí no se puede movilizar, a donde vamos a ir. Entonces uno lo ve tan lejos, no, porque por más que sean las imágenes no, yo creo que no llegamos a, si no te pasa es muy difícil poder dimensionar el exilio porque corre peligro tu vida. Pero bueno, hay gente que no puede exiliarse, es difícil, es complejo. Estaba hablando con gente amiga de Alemania, como se están llenando los lugares de los otros países vecinos con los exiliados. Pero, hay que dejarlo todo no, porque la invasión es así, hay que desprenderse de todo y salvar la propia vida no, y la de las familias que se puede. Por eso, está bien que nosotros como concejo por lo menos desde este lugar del mundo tan lejos, tan distante y que parecería que no nos va a tocar una cosa así, ojalá nunca, podamos expresarnos en contra de la guerra, a favor de la paz y por un alto al fuego en esta región. Nada más señor presidente. Ah, tenía una frase que quería leer para terminar y me estaba olvidando. Una frase de Einstein que decía, hay muchas no, sobre la paz. Pero bueno, yo encontré esta acá y quería dejarla como mensaje final, me estaba olvidando.

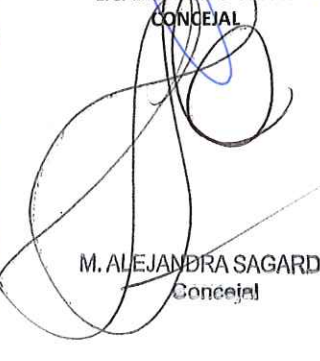
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

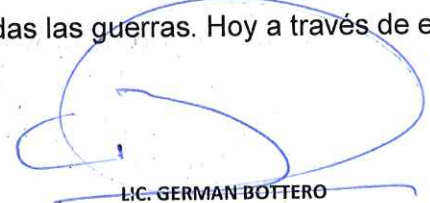

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

"No es posible mantener la paz usando la fuerza, sólo puede conseguirse mediante la comprensión". Eso era.

El concejal **MARTIN RACCA** pide la palabra y expresa: Bueno, claro está que vamos a apoyar este proyecto y lo que quiero dejar en claro es que creo que nadie estaría de

acuerdo en la guerra no, pero es un mensaje por lo positivo. Más allá de la declaración en contra de la guerra, yo creo que tenemos que apostar a la paz. Donde tenemos que hacer hincapié es en esa palabra, un poco considerando el mensaje que necesita escuchar la sociedad que es un mensaje positivo. Si vamos a transmitir un mensaje de positividad y obviamente estamos de acuerdo en el alto al fuego y que sea esta guerra que la podemos ver por televisión, pero hay un montón de guerras en el mundo que no las podemos ver por televisión y no tienen cobertura. Esta y todas las guerras, es una calamidad para la humanidad, pero lo que pedimos es paz, así que acompañamos la resolución. Gracias señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: Claramente el camino siempre es y tiene que ser el diálogo, la paz. Esto también demuestra la falta de política, no, entre algunos líderes que terminan resolviendo todo a través de las armas y pagando con la vida los civiles, los soldados, la destrucción, incluso también el problema grave en el sector ese con las armas químicas y biológicas, con todo el daño que esto puede causar para el planeta, no sólo para esta generación sino para las próximas generaciones. Y ya tenemos antecedentes de esto, la primera guerra mundial, en 1914 y 1918 entre 40 y 60 millones de víctimas, la segunda guerra mundial del 39 al 45 que tuvo más o menos entre 60 y 83 millones de víctimas entre civiles y soldados. También un poco más contemporáneo, hemos visto todos a través de la tele en su momento, la invasión a Irak, Siria, y por eso también destaco la aclaración del concejal Racca en destacar y manifestarse siempre en contra de todas las guerras. Hoy a través de esta


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

manifestación, esta declaración, el concejo, este cuerpo deja de ser un espectador al margen de lo que cada concejal ha hecho en sus redes o a través de sus partidos políticos para pasar a la acción a través del repudio y celebro que así sea y que todos estemos de acuerdo en eso. Gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: Acompañar al pueblo ucraniano desde nuestro humilde lugar es lo menos que podemos hacer y hay que bregar por la paz, pero hay que rechazar y repudiar las acciones de personas como es el caso del principal referente del pueblo ruso Vladimir Putin quien está llevando al mundo a las puertas de una posible tercera guerra mundial con las consecuencias que esto implicaría. De fondo de este conflicto bélico claramente hay intereses económicos de un lado y del otro y en el medio hay vidas humanas que pagan por esos intereses económicos. Parece que no aprendimos nada de los errores del pasado como humanidad y estamos otra vez llevando al mundo a la posibilidad de consecuencias irreversibles es el fracaso de la política, es el fracaso como especie humana no poder resolver estos conflictos y terminar pagándolos una vez más como ha pasado en innumerables veces en la historia del mundo con vidas humanas y los más débiles son quienes lo sufren. Todo por conflictos económicos e intereses políticos. Hay que decirlo claro, estamos a favor de la paz pero creo que también es importante repudiar las acciones de los personajes concretos que tienen responsabilidades en este conflicto como también en muchos otros que se desarrollan y que lamentablemente van a seguir desarrollándose porque creo que está a las claras que como especie humana todavía no aprendimos y si seguimos accionando de esta manera lamentablemente sabemos cómo va a terminar esto, una tercer guerra mundial que con las herramientas, si toda la tecnología disponible podemos llegar a la destrucción

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

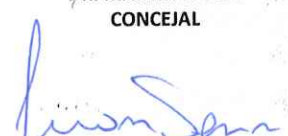
17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

del planeta en poco tiempo lamentablemente. Ojalá no suceda, nuestro más profundo acompañamiento al pueblo ucraniano y a todos los afectados por esta guerra. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** pide la palabra y expresa: Bueno, para los que somos un poco más grandes, entrados más en edad, tenemos una experiencia cercana de lo que es las secuelas que deja la guerra. Hablo del caso de Malvinas, dentro de 15 días se van a producir 40 años de la guerra que sí tuvimos en el país, así no fue en tierra... digamos en la República Argentina, pero si en las Malvinas y las secuelas que dejó eso, así que lo tenemos, por más que varios de los que están acá no estaban nacidos, pero si saben perfectamente de lo que se habla. Pero los que lo vivimos, yo me acuerdo, tenía 22 años y seguimos jugando al fútbol acá, digamos, para poner un ejemplo clarito mientras nuestros compañeros, amigos, vecinos, ciudadanos argentinos, soldados de 18 años estaban en la guerra. Así que las secuelas de lo que es una guerra la vemos de lejos, la vemos por televisión o por distintos medios y sabemos del desastre, del daño que hacen en los edificios y ni hablar en las personas, en las familias, en la muerte, en la desolación, en el abandonar todo. Decían recién por ejemplo que alguien que no se puede mover, como hace disparar de este, o si tienes un familiar o están haciendo un tratamiento. No sé los ejemplos que cada uno le pueda poner desde lo económico y más de todo ni hablar desde la salud. Así que, como no repudiar todo acto de guerra, digamos de destrucción si tenemos un ejemplo bien claro acá que todavía vemos personas que están viviendo y ciudadanos que están acá en Rafaela y vemos los ejemplos de en el país con algunas notas, con algo que todavía quedaron, como quedaron físicamente algunos y psíquicamente todavía como están varios de ellos después de 40 años.

17/03/2022

Imaginemos lo que es, así que ni hablar y sí a la paz y desalentar todo tipo de agresiones como las que se está viviendo. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno, no hay mucho más que agregar de lo que han referido los distintos concejales. La verdad que nada re pensar. ¿Este es el mundo civilizado que tenemos? Pensar también la cantidad de familias, la cantidad de personas que tienen que poner su cuerpo, su vida, sus familias en función de decisiones personales de los líderes de cada país ¿no? Porque tampoco se puede juzgar a un país entero porque hay decisiones personales que involucran a un montón de personas. Pensar que salimos de una pandemia en donde las familias y las personas temían por su vida, temían por su integridad, la desesperación de no saber que pasa el día después y como decía Leo, no aprendimos nada de eso y seguimos poniendo, los humanos no, otra vez en esa situación. No aprendemos nada, no aprendemos nada, seguimos poniendo valores por sobre la paz, valores por sobre, valores generalmente económicos obviamente y de poder por sobre lo humano y poniendo en juego la vida de pobres inocentes que no tienen nada que ver con las decisiones de los líderes. Otra vez el miedo en la sociedad, tan difícil de poder empatizar. Cuando Lisandro lo decía, yo pensaba no, realmente como haces empatizar que estás en tu casa, te puede caer una bomba y tenes que rajar con tus chicos, no sabes dónde o con tu familia, dejar todo. Y es cierto lo que decía que lo ves en la tele y nada no, parece que es una serie que está re lejos y nada está lejos, nada está lejos. Todo puede pasar en este mundo y la verdad que, con estas decisiones tan violentas, creo realmente apostar por lo positivo como decía Martín. Destacar también otra vez, digo también los grandes soldados de este mundo que es el personal sanitario que otra vez se tiene que hacer poner de frente a esta situación caótica que

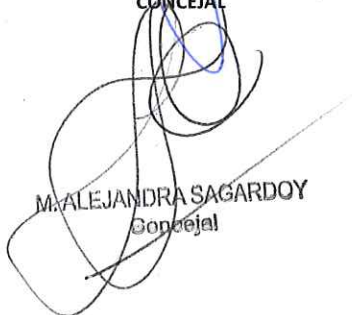
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

está pasando en Ucrania y en otros tantos países que también están en guerra, no. Así que también desde este lugar, que es esta pequeña ciudad de la otra parte del mundo donde están sucediendo todos estos hechos volver a reconocer este gran eslabón social que es el personal sanitario que está para esta y todas las guerras y seguir apostando por la paz como decían el resto de los concejales. Gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias concejal.

La concejala **M. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Por supuesto comparto las palabras de todos los concejales y la concejala que hablaron, pero en algo creo que si las imágenes que vemos no nos conmueven más allá de la distancia o porque si no nos conmueven un niño llorando o que la mamá lo tiene que dejar solo para ir, donde gente grande no tiene donde aferrarse, donde el frío también lo está matando de a poco, yo creo que, cada vez que veo esas imágenes, especialmente las mujeres, los niños y los adultos mayores, los bombardeos a la maternidad. Creo que más allá de que estemos lejos nos tiene que conmover y también reflexionar sobre lo que estamos viendo y sobre lo que están pasando que son personas como nosotros y que en cualquier momento también puede llegar a suceder acá. Siempre sostengo que la diplomacia debería ser el único camino para resolver este tipo de conflictos, el único camino. Y creo que siempre decimos, están preparados para eso, las personas que hacen diplomacia, pero bueno, vemos que los resultados no son esos. Hoy lamentablemente vemos que se vulneran los derechos, la autonomía y la integridad de una nación donde ni siquiera se respetan. Ya digo a los niños, a las niñas, a las mujeres, a los adultos mayores, no hay respeto por nada. Y es verdad lo que dice Lisandro, quizás aquellos los refugiados son aquellos que pueden contar con algún dinero, con algún pariente que los pueda también llevar porque hay que pagar para


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

que los lleven a algunos a determinados lugares y no todos cuentan con dinero para poder llegar a determinados lugares. Pero bueno, también hay que rescatar que el mundo entero se solidarizó con esta situación y eso también es positivo. Algo, poquito, es un granito de arena, pero algo también aprendimos, que la guerra, nadie quiere la guerra, nadie quiere que haya una masacre en ningún lugar del país, en ningún otro país, en ningún lado. Por supuesto que vamos a también a repudiar, todos los lugares donde hace años que viven en guerra, como dijo Martín, años que viven en guerra. Pero también desde este lugar repudiar la invasión pueblo sin consultar, simplemente por decisión de una persona, si se puede llamar persona, para simplemente cuestiones económicas sin importarle a quienes atacaba. No solamente eran soldados contra soldados sino acá es todo un pueblo, civiles, soldados, toda una nación que lamentablemente está pidiendo ayuda a todos. Así que, desde este lugar, acompaño este proyecto totalmente, repudio la acción de Rusia y bueno como dijeron acá, quizás sea un granito de arena, pero pedir por la paz en todas las guerras que se están sucediendo. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Gracias Ale. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario concejales vamos ahora sí a cerrar el debate libre, el cuerpo ya no está más constituido en comisión y vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

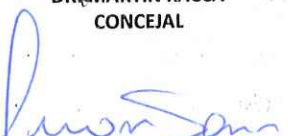
17/03/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal

VIMO expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado" La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.598

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.033-1; y

CONSIDERANDO:

Que Rusia lanzó su temida "invasión a gran escala" contra Ucrania después de que Vladimir Putin anunciara una "operación militar especial" en un discurso televisado a sus ciudadanos.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

17/03/2022

Que poco después se informó de explosiones en las afueras de las ciudades de Kharkiv, Kramatorsk, Mariupol, así como en la capital, Kiev, lo que provocó que muchos ucranianos hicieran colas en supermercados, cajeros automáticos y estaciones de servicio, en preparación para soportar un posible asedio o para intentar huir.

Que se vive y se sufre en Ucrania una larga y sangrienta guerra de desgaste que amenaza con muertes masivas de civiles, una catastrófica crisis de refugiados y una reorganización geoestratégica que cimentaría una nueva era de confrontación entre Estados Unidos y Rusia.

Que la diplomacia debió prevalecer para resolver la crisis. Esta confrontación militar podría tener consecuencias humanitarias inconmensurables y sólo nos alejará aún más de una solución sostenible y definitiva.

Que reafirmamos nuestro deseo de encontrar una solución diplomática, siendo este el camino a recorrer, sin alternativas, pero reafirmando la integridad territorial y plena soberanía de Ucrania.

Que desde este Cuerpo Legislativo bregamos por un alto al fuego inmediato y por la retirada de las tropas de la Federación Rusa.

Que instamos a la paz como única alternativa al conflicto e insistimos en una resolución no violenta de este y de todo tipo.

Que apelamos a la firma y ratificación de todos los instrumentos del derecho internacional que promuevan los derechos universales, la desmilitarización y la eliminación de las armas de destrucción masivas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN DOTTEPRO
PRESIDENTE

2652

Sesión: Ordinaria

17/03/2022

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Como cuerpo legislativo llamamos a un alto al fuego de inmediato e instamos a una urgente solución pacífica del conflicto.

Art. 2.º) Expresamos nuestro respaldo al pueblo ucraniano y rechazamos este ataque innecesario que sigue costando vidas, generando consecuencias humanitarias catastróficas y sufrimiento.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
diecisiete días del
mes de marzo del año
dos mil
veintidós _____


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTI
CONCEJAL


M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejala


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: Concejales, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo. Caso contrario y siendo las diez horas y quince minutos (10,15Hs.) vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Recuerden mañana visita de funcionarios municipales por distintos temas, desde las 10,30Hs y el lunes 8,30hs comisión empezamos con gobierno. Gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE